

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

34270 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada; "Federación de Atención a la Ciudadanía de la Unión Sindical Obrera", en siglas FAC-USO, con número de depósito 99004746 (antiguo número de depósito 7815).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Luis Deleito de Los Reyes mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001170.

El 6º Congreso celebrado los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2019 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 16, 17, 28, 31, 42 y Disposición Derogatoria de los estatutos de esta federación, así como añadir una Disposición Adicional Quinta.

El artículo 1 modifica la denominación y las siglas que pasa de Federación de Empleados Públicos de la Unión Sindical Obrera, en siglas FEP-USO, a las reseñadas en el encabezamiento de esta resolución.

El Acta aparece suscrita por don Jesús Payan Castilla, doña Marta López Pinilla y don José Ucendo Hernández como Presidente, Vicepresidenta y Secretario de Actas, respectivamente, del 6.º Congreso.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado, de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de octubre de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200045937-1